

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓ de la Comisió Evaluadora celebrada en virtud de la convocatoria efectuada mediante Resoluci3n 13 de Febrero de 2017 de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participaci3n y Cooperaci3n, (publicada en el DOCV n3mero 7983 de 20 de febrero de 2017) por la que se convoca la concesión de cuatro becas para la realizaci3n de pr3cticas profesionales en materia de cooperaci3n al desarrollo en las dependencias de esta Conselleria, en el marco de la Orden 7/2016 de 7 de noviembre de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participaci3n y Cooperaci3n (publicada en el DOCV n3mero 7916 de 14 de noviembre de 2016) por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de becas para la realizaci3n de pr3cticas profesionales.

En la ciudad de València, siendo las 09:00 horas del día 16 de mayo de 2017 en la sede de la direcci3n general de Cooperaci3n y Solidaridad, y bajo la Presidencia de Lourdes Sanchis Domingo, se constituye la Comisi3n Evaluadora, prevista en la Base 10ª de la citada convocatoria.

Miembros de la Comisi3n asistentes:

- Lourdes Sanchis Domingo, Subdirectora General de Cooperaci3n y Solidaridad.
- Jordi G3mez C3mara, Jefe de Servicio de gesti3n de Programas y Cooperaci3n.
- Rogelio Navarro Domenichelli, Jefe de Servicio de An3lisis, Estudio, Promoci3n y Seguimiento.
- Manuel Garc3a Valls, Jefe de Secci3n de Promoci3n y Relaci3n con los Agentes Sociales.
- Sonia P3rez Sebasti3, T3cnico de la Direcci3n General de Cooperaci3n y Solidaridad, que actúa como Secretaria.

De acuerdo con el acta de la quinta reuni3n de la Comisi3n Evaluadora, en la que se establece el listado provisional de las puntuaciones totales obtenidas por cada una de las personas aspirantes que se presentaron a la fase de entrevista, así como las personas excluidas del proceso de selecci3n por no haberse presentado a la preceptiva fase de entrevista, se acord3 abrir un plazo de 10 días hábiles para que los/las interesados/as realizaran las alegaciones al procedimiento que estimaran oportunas.

Comienza la reunión con la revisión de la alegación presentada por Dña. Tristana Paula Morcillo Marco, mediante registro de entrada de fecha 27 de abril de 2017, en la que solicita que se tenga en consideración en la baremación de sus méritos dos documentos que aporta debidamente compulsados. No se han recibido más alegaciones al proceso de selección.

La Comisión acuerda confirmar la puntuación asignada a la solicitante y desestima su solicitud; el motivo es que el primero de los méritos aportados ya ha sido tenido en cuenta en la fase de puntuación provisional y el segundo mérito aportado no es baremable de acuerdo con las bases de la convocatoria.

La Comisión Evaluadora aprueba elevar a definitiva la lista de las puntuaciones totales obtenidas por los y las aspirantes, la cual queda tal y como se especifica en el Anexo I, siendo las cuatro primeras personas de la lista las personas adjudicatarias de las becas por haber obtenido en total las cuatro mejores puntuaciones.

Se aprueba asimismo, la constitución de una bolsa de reserva mediante una lista priorizada con los/as candidatos/as que se relacionan en el Anexo II, a los efectos de cubrir, en su caso, las vacantes que pudieran producirse.

Se declaran excluidas del proceso de selección por no presentarse a la fase de entrevista a las/los aspirantes relacionadas/os en el Anexo III.

Se declaran excluidos del proceso de selección de las solicitudes de beca a los/as interesados/as que figuran en el Anexo IV, por no reunir los requisitos establecidos en la base quinta de la resolución de 13 de Febrero de 2017 de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación y del artículo 2 de la Orden 7/2016, de 7 de noviembre, de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de becas para la realización de prácticas profesionales, por los motivos que en el mismo se indican.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:30 horas del día arriba indicado.

Presidenta

Lourdes Sanchis Domingo

Secretaria

Sonia Pérez Sebastiá

Vocal

Jordi Gómez Cámara

Vocal

Rogelio Navarro Domenichelli

Vocal

Manuel García Valls.

ANEXO I.

PROPUESTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LAS BECAS

ORDEN	NOMBRE	NIF	PUNTUACIÓN TOTAL DEFINITIVA
1	GARCIA LLORENS, ANA	26744856L	19,9
2	MORCILLO MARCO, TRISTANA PAULA	44879641V	19,85
3	UBEDA SANCHEZ, YOLANDA	29200019R	19,75
4	DURBA MARTINEZ, RAQUEL	73100739T	19,25

ANEXO II.

PROPUESTA DE LISTA DE RESERVA PRIORIZADA

ORDEN	NOMBRE	NIF	PUNTUACIÓN TOTAL DEFINITIVA
1	SOVEN LARIOS, CARMEN	20167114R	18,6
2	TALON VILLACAÑAS, ALBA MARIA	48339898Q	18,3
3	PAMPLONA LAFAJA, ESTHER	73083591X	17,2
4	MUNS ULLA, LAIA	53312709C	17,1
5	GARCIA COLOMER, VICTOR	20902854V	15,7

Severda

ANEXO III

LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS POR NO PRESENTARSE A LA FASE DE ENTREVISTA

APELLIDOS, NOMBRE	NIF	ESTADO	MOTIVO
NICOLAU GALLEGO, MARTA	29201981P	Excluido	No se presenta a la entrevista
VALLS BLANCO, MARIOLA	24399888Q	Excluido	No se presenta a la entrevista
RUBIO BIOSCA, MARIA TERESA	48408658Y	Excluido	No se presenta a la entrevista
GIMENEZ NAVARRETE, ARACELI	73596797V	Excluido	No se presenta a la entrevista
LUCAS PEREZ, JUAN JOSE	45836433D	Excluido	No se presenta a la entrevista
ORTEGA GARCIA, MARIA DEL PILAR	45602496M	Excluido	No se presenta a la entrevista

Sección

ANEXO IV
LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS POR NO CUMPLIR CON LAS BASES DE AL
CONVOCATORIA

	COGNOMS/ APELLIDOS	NOM/ NOMBRE	MOTIUS/ MOTIVOS
1	BALLESTÍN CAMACHO	ADRIANA	7. SOLICITUD NO PRESENTADA TELEMÁTICAMENTE. 8. SOLICITUD NO FIRMADA POR LA SOLICITANTE.
2	ORTEGA BOWEN	REBECA	1. NO TIENE LA TITULACIÓN REQUERIDA
3	CERDA APARICIO	ALEJANDRO	9. NO POSEE EXPERIENCIA ACREDITADA EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE AL MENOS 3 MESES COMPLETOS EN ORGANISMOS OFICIALES, ONGD O EN SERVICIOS DE VOLUNTARIADO.
4	MARTÍNEZ GARCÍA	ROBERTO	1. NO TIENE LA TITULACIÓN REQUERIDA.
5	MARÍN JUAN	MARÍA	1. NO TIENE LA TITULACIÓN REQUERIDA.
6	LLAMA BEAR	CRISTINA	3. HAN TRANSCURRIDO MÁS DE 5 AÑOS DESDE LA TERMINACIÓN DE LOS ESTUDIOS REQUERIDOS.
7	MARCOS CUARTERO	ENRIQUE	1. NO TIENE LA TITULACIÓN REQUERIDA
8	NAVARRO FRIAS	MARÍA JOSÉ	3. HAN TRANSCURRIDO MÁS DE 5 AÑOS DESDE LA TERMINACIÓN DE LOS ESTUDIOS REQUERIDOS. 9. NO POSEE EXPERIENCIA ACREDITADA EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE AL MENOS 3 MESES COMPLETOS EN ORGANISMOS OFICIALES, ONGD O EN SERVICIOS DE VOLUNTARIADO.
9	SERRANO LA TORRE	SARA	3. HAN TRANSCURRIDO MÁS DE 5 AÑOS DESDE LA TERMINACIÓN DE LOS ESTUDIOS REQUERIDOS.
10	MARTÍNEZ COVELO	RICARDO	3. HAN TRANSCURRIDO MÁS DE 5 AÑOS DESDE LA TERMINACIÓN DE LOS ESTUDIOS REQUERIDOS.

Suñer

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

1	No tiene la titulación requerida
2	Solicitud presentada fuera de plazo.
3	Han transcurrido más de 5 años desde la terminación de los estudios requeridos.
4	La edad del solicitante supera el máximo establecido en la convocatoria para solicitar la beca.
5	Es beneficiario de becas de prácticas profesionales por un periodo igual o superior a 36 meses o es beneficiario de otras becas.
6	Mantiene relación laboral.
7	Solicitud no presentada telemáticamente.
8	Solicitud no firmada por el solicitante.
9	No posee experiencia acreditada en cooperación al desarrollo de al menos 3 meses completos en organismos oficiales, ONGD, o en servicios de voluntariado.

